



Comisión Especial para la Familia

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNION DE PLENO, EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las 13:45 horas del miércoles nueve de febrero de dos mil once, en el salón "E" del Edif. "G" de esta Cámara de Diputados, se reunieron en Sesión Plenaria las y los Diputados, Integrantes de la Comisión Especial para la Familia, para el desahogo del Orden del Día que se anexa a la presente.

Lista de Asistencia:

Mesa Directiva:

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo. (Presidenta)
Dip. Guadalupe Pérez Domínguez. (Secretaria)
Dip. Paz Gutiérrez Cortina (Secretaria)
Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz. (Secretaria)

Integrantes:

Dip. Laura Arizmendi Campos
Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez.
Dip. Olivia Guillen Padilla.
Dip. Margarita Gallegos Soto.
Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes.
Dip. Margarita Liborio Arrazola
Dip. Julieta Octavia Marín Torres.
Dip. Arturo Ramírez Bucio.
Dip. Elsa Martínez Peña.

Declaratoria de Quórum. La Presidenta de la Comisión, **Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, da la bienvenida a las y los Diputados presentes en esta reunión, e informa que existe quórum legal para celebrar la reunión ordinaria, y señala su gusto por el inicio de este nuevo periodo, con esta reunión de trabajo plenaria de la Comisión Especial de la Familia.

Solicita a la **Diputada Paz Gutiérrez Cortina**, Secretaria de la Comisión poner a consideración del pleno de la Comisión el **Orden del día** y se consulta a las y los diputados presentes si es de aprobarse. Aprobado por unanimidad.

En cuanto al **primer punto**, del orden del día, (lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior), la presidenta **Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, señaló a los presentes que debido al inicio de año se han tenido algunas dificultades para tener la información a tiempo y la elaboración del acta



Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

correspondiente, por lo que se compromete a entregar el acta físicamente y vía correo electrónico, así como el acta de la Junta Directiva que se acordó apenas hace unos minutos con la representación de las integrantes.

La **Secretaría Diputada Paz Gutiérrez Cortina**, señala a la presidenta que en caso de existir algún comentario del acta de la sesión anterior solicita el mismo se les haga llegar por escrito.

Dando cumplimiento al **segundo punto**, palabras de inicio de año por la diputada presidenta Diva Hadamira Gastélum Bajo, **La Diputada Presidenta manifestó** "Compañeras y compañeros yo estoy muy contenta de iniciar un periodo más de esta Legislatura, sobre todo con una reunión tan nutrida y tenemos un quórum muy importante, espero que no sea el del apuro del reglamento, sino por el contrario, que es el tema que nos ocupa, para mí y para ustedes también seguramente es algo a lo que tenemos que ponerle el acelerador y poder entregar resultados al respecto. Yo quisiera, por separado, solamente informarle que mi grupo parlamentario, el Partido Revolucionario Institucional tuvo su plenaria y adoptó como una agenda prioritaria el tema de las familias mexicanas, además de eso nos hemos aplicado en el propósito de sacar la agenda legislativa que corresponde."

"Tomo la palabra a nombre de mis compañeras del PRI, porque tengo conocimiento que el PRD hizo lo propio, que Acción Nacional también. Convergencia y cada una en su plenaria, de tal manera que tenemos el plazo de este periodo con fechas que ahorita compartiremos con ustedes para poder desahogar lo correspondiente a la agenda legislativa que nos hemos dado con propósito de esta comisión."

Me da mucho gusto saludarlas, les agradezco mucho la confianza que ha tenido la presidencia de la Mesa Directiva, que componemos la diputada Guadalupe Pérez, del PRI; Paz Gutiérrez Cortina, de Acción Nacional, y Enoé Uranga, del PRD, así como participación activa de Nueva Alianza con la diputada Elsa Martínez y de Convergencia con nuestra amiga Laura y todas las compañeras y compañeros.

La **Secretaría diputada Paz Gutiérrez Cortina**, para dar cumplimiento al **punto número tres** (Comunicaciones y Correspondencia.) da lectura al orden del día.

La **Presidenta Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, informó al pleno de la comisión, que en la reunión de Junta Directiva llegaron al acuerdo de plantear la solicitud de recurso económico a la Junta de Coordinación Política como en el Comité de Administración de una cantidad mínima, ya que esta se ha venido solicitando con el propósito de pagar la asesoría técnico profesional para la Ley Marco reglamentaria al cuarto constitucional, de igual manera la revisión a las instituciones de familia que tiene el Código Civil vigente, así como la búsqueda de la derogación o limpieza del derecho positivo vigente.

Así como al acuerdo por unanimidad, a propuesta de la diputada Enoé Uranga, de apersonarnos la Junta Directiva en la Junta de Coordinación Política con el propósito de agilizar los recursos que permita poder contratar la asesoría correspondiente.



Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La **Secretaria Diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz**, manifestó que la meta de esta Comisión es tener este proyecto de ley como dictamen de comisión en este periodo de sesiones.

Por ello la urgencia de poder concretar los recursos que permitan que los especialistas que finalmente se han encargado de elaborar el proyecto, respondan como corresponde. La evaluación que se realizó en la Junta Directiva en cuanto a las deficiencias que se han tenido en algunos de los resultados del trabajo de quienes han estado colaborando, un elemento determinante, es el que no se les ha pagado nada, los especialistas han trabajado en la confianza que concretaremos un acuerdo, lo que ha complicado el poder exigir más allá de lo que han dado.

Señalo que este es el periodo de sesiones que se tiene como plazo real para poder sacar un proyecto que aspira a ser de consenso dado la realidad política que enfrentaremos posteriormente.

Puntualizo que la Junta Directiva, a considerado como plazo hasta finales de este mes para estar votando en la sesión un dictamen que podamos estar sometiendo al pleno, a más tardar, indicaba la presidenta el 15 de marzo.

Indicó ese plazo como máximo, la expectativa es que el proyecto como comisión esté llegando al pleno a su votación el 15 de marzo y sobre eso los plazos están tremendamente ahogados, de ahí la emergencia de que la Junta de Coordinación Política otorgue los recursos, que son indispensables.

Señaló que en la reunión de Junta Directiva, se acordó como plazo hasta el próximo viernes para valorar si el equipo de trabajo técnico con el que a la fecha se viene trabajando ha dado los resultados solicitados partiendo de las expectativas que se tienen para salir en tiempo para entregar este trabajo, o en su caso reformular un plan B, que sería elegir alguno de los proyectos de los cuatro especialistas que están participando como el eje articulador en el que todos estuvieran trabajando.

Y si no fuera factible esto, un plan C, en el que la presidenta presente una propuesta alterna de alguna institución o de especialistas que puedan hacer un trabajo en equipo atendiendo esta ruta y a los recursos que consigamos de la Junta de Coordinación Política.

La **Presidenta Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, indicó a los integrantes que por acuerdo del Pleno de la Comisión, se creó una mesa redactora, con cuatro profesionales familiaristas: el Doctor José Luis Urias Morales, el Doctor Miguel Ángel Soto la Lamadrid, la Doctora Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña y la Doctora Elssie Núñez Carpizo.

Señaló que a la fecha se han presentado algunas dificultades, en reunirse con ellos, sin embargo se ha hecho la entrega de algunos adelantos como el de la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte, sin embargo no se han tenido adelantos de los Doctores José Luis Urias Morales Miguel Ángel Soto Lamadrid y con base en lo señalado por la Diputada Paz Gutiérrez, la doctora Elssie Núñez Carpizo, ya cuenta con un documento por lo que se acordó como plazo a más tardar el viernes la entrega del referido documento.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

La Diputada Paz Gutiérrez Cortina ratificó el compromiso de la Doctora Elssie Núñez Carpizo, con la cual a mantenido comunicación enfatizó que ella es investigadora de la Universidad Nacional la cual tiene mucho empeño en el Proyecto de la ley familiar marco, por lo que ratifica el compromiso de que antes del viernes o a más tardar el viernes la comisión contará con el documento.

Solicito a la presidencia, respetar la solicitud planteada en la reunión de Junta Directiva, de convocar a estos redactores, con la finalidad de comentar y consensar sus avances para trabajar con una propuesta que tome en cuenta las opiniones de los demás, con una propuesta que no radicalice sino que promueva y que ayude a que esto avance y que esto sea aceptado, puesto que es una propuesta federal.

La diputada Guadalupe Pérez Domínguez reseñó que en la Mesa Directiva hubo un amplio consenso en torno a las decisiones que se han tomado, que existe unidad de criterios en el sentido de ir avanzando, con todo y las dificultades que esta comisión pueda tener.

Externó una felicitación a la presidenta, porque un trabajo minucioso, considera que se está avanzando, con la finalidad de entregar resultados en este periodo ordinario, señaló que es un gusto ver que la mayoría de los miembros de la comisión están siempre presentes y no tener dificultades ni para integrar quórum, como ocurre en otras comisiones, lo habla de la voluntad de las diputadas y los diputados, y de la conducción magnífica de la diputada Diva.

La Presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo: Destacó la presencia de la diputada Olivia Guillén, que se incorpora a esta comisión y la bienvenida a una nueva diputada que ha venido a cubrir un espacio que dejó el diputado Rubén Moreira, como es Diana Patricia.

La Diputada Olivia Guillén Padilla: señaló su agradecimiento a la presidenta y comentó que la comisión tiene una vida corta que a un año de su aprobación en la presente legislatura, instalada el 4 de marzo de 2010, se han logrado realizar importantes acciones para el cumplimiento de sus objetivos en el ámbito de su competencia.

Manifestó "Hoy me integro a una comisión que realiza enormes esfuerzos desde la Cámara de Diputados. Legisladoras y legisladores que orientan y proponen mecanismos para comprender y resolver la problemática de la familia. Trabajo que viene realizando la presidenta diputada, Diva Hadamira Gastélum Bajo. Con ella al frente tenemos la seguridad de que se cumplirán las propuestas generadas en la comisión, y que deban considerarse en los tres niveles de gobierno, con el objetivo de asumir a la familia como factor fundamental que permita resolver muchos de los problemas que tenemos en nuestro país.

Desde luego me uno a este trabajo con esa misma idea de reforzar y crear las leyes, como la Ley Reglamentaria del Artículo Cuarto Constitucional, que origina la Ley Familiar Marco, tan necesaria para beneficiar a la familia, sobre todo del diseño constitucional en el que converja el derecho internacional humanitario y las normas nacionales que garanticen los derechos de la familia."



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

“Para lograr sus objetivos la comisión ha realizado foros relevantes, como el encuentro nacional legislativo *Hacia la armonización legislativa en derecho familiar*, realizado en varios estados del país, en el cual tuve la oportunidad de participar en Jalisco.”

“El trabajo ha considerado el estudio de las niñas y los niños como elementos esenciales para entender la realidad en la familia. Estoy convencida de que el programa de trabajo de la comisión contiene líneas de acción y estrategias que sustentan de manera importante el diseño y el fortalecimiento de las políticas públicas que velen por la protección integral de la familia. Que hagan responsable al Estado en todos sus ámbitos y niveles respecto al restablecimiento de sus derechos, en cumplimiento de la comisión política que ordena la prevalencia de los derechos de las niñas y los niños. Asimismo, es importante mencionar la realización en próximas fechas del foro de los derechos humanos de las personas adultas mayores en su fuero familiar.”

“No quiero ahondar demasiado en este tema de la familia que resulta tan complicado pero interesante. Quisiera integrarme de lleno a los trabajos de la comisión, a los esfuerzos de mis compañeras y compañeros diputados que han asumido con su labor la empresa de reconstruir el marco legal de la familia, que tanto necesitamos.”

La Diputada Presidenta Diva Hadamira Gastelum Bajo, otorga la palabra a la Dip. Diana Patricia González Soto.

La diputada Diana Patricia González Soto: la cual manifestó “Me da mucho gusto estar aquí, sumándome a este gran equipo de trabajo y logrando un sueño que tenía por muchos años y que ahora es posible al estar aquí y poder aportar lo poquito o lo mucho que uno tiene. Pero cuando las cosas se hacen con el corazón, con voluntad, con entusiasmo estoy segura que vamos a lograr muchas cosas.”

“El tema de la familia es un tema que me apasiona, soy maestra en Coahuila y también muy orgullosa de mi estado, un estado próspero, un estado con mucho desarrollo y un estado que ha sido ejemplo nacional en muchos aspectos como también el apoyo a las mujeres y a las familias.”

“En este caso me sumo, veo muchas caras amigas: mi amiga Elsa Martínez, de Coahuila, amiga de muchos años; y como ver que el destino nos une en este gran reto para las mexicanas y los mexicanos. Solamente quiero agradecerle, Diva, que me permita sumarme —a Lupita, a Paz— a este gran equipo y decirles que uno pasa por los espacios por poco tiempo, aquí acabo de llegar, tengo apenas muy poquito. Pero créanme que el poquito tiempo que esté aquí voy a poner lo mejor de mí para que logremos trabajar en unidad sin distinción de partidos políticos, eso es lo que sabemos, que los colores es lo de menos.”

“Aquí lo importante es que queramos hacer lo mejor para el México que todos queremos y en especial para las familias mexicanas. Gracias por aceptarme y van a ver que no las voy a decepcionar, vamos a echarle muchas ganas en este gran reto. Gracias, Diva.”



Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Presidenta Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, señaló que en la Reunión de Junta Directiva se comentó del número tan mínimo de integrantes que se tiene en la Comisión, por lo que se llegó al acuerdo, que equitativamente crezca la comisión, lo que le corresponde al PRI, al PAN, al PRD, Convergencia y Nueva Alianza.

Manifestó que se está llevando a cabo la revisión y elaboración de una propuesta, misma que señala que las comisiones pueden constituirse hasta entre 30 y 35 integrantes, mismo que será trabajado en conjunto con las integrantes de la Junta Directiva.

La Diputada Margarita Liborio Arrásola: manifestó que respecto del punto número tres del orden del día es importante poner tiempos para poder concretar el gran proyecto de la elaboración de la ley familiar marco, por lo que solicitó a las compañeras integrantes de la comisión, que de los trabajos que ha estado realizando la Dra. Elssie Nuñez Carpizo, se concrete una fecha de entrega o en su caso, de una vez someter a votación que se le dé el voto de confianza a la presidenta para que ella defina quién tiene que hacer los trabajos.

La Diputada Paz Gutiérrez Cortina, señaló, a la Diputada Margarita Liborio Arrásola, que ya se tenían los tiempos definidos, justamente sobre eso hablamos hoy en la mañana en la Junta. Enfatizó que la fecha es el viernes once de febrero, para que los directamente involucrados entreguen su propuesta redactada, se refirió al término del día quince de marzo, que es cuando se estaría subiendo al pleno.

La Diputada Enocé Margarita Uranga Muñoz: Comento que tal como lo señaló la diputada Paz Gutierrez Cortina, el acuerdo que se tomó es que el día lunes catorce de febrero se de cómo plazo los distintos grupos parlamentarios, con la finalidad de observar si hay condiciones de para tomar como documento base alguna de las propuestas que se reciban el día viernes. —sea la de la abogada Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña o la propuesta de la Dra. Elssie Nuñez Carpizo. — como la guía en la que se trabaje en equipo con estos cuatro especialistas y, de no haber condiciones para que una de éstas sea la guía, propone en acompañamiento a lo señalado por la diputada Margarita Liborio, que la presidenta nos esté presentando a la brevedad una tercera alternativa, lo que decía: el plan C, del instituto, los especialistas que se estarían haciendo cargo de sacar este proyecto.

Lo anterior con la finalidad de que la presidencia de la Comisión entregue una propuesta, con la finalidad de dar agilidad a los trabajos de la ley familiar marco.

La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo: Comentó el nombramiento y la bienvenida a la nueva Secretaria Técnica, Lic. Alejandra Rodríguez Montes, en sustitución del Lic. Carlos Villalobos la cual hará llegar una escaleta de fechas del procedimiento que ha llevado la ley familiar marco, puntualizando que el viernes once de febrero es el plazo final para hacer llegar proyectos.

Indicó que el lunes se valorará si el esquema de la mesa redactora es el documento idóneo para la elaboración de la tan reiterada ley, así como acordar la fecha en que la Junta Directiva se apersonará en la reunión de la Junta de Coordinación Política con la finalidad de que se proporcione el trato igualitario que cualquier otra comisión referente a los recursos, como el apersonarse a la Mesa Directiva de la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de las Secretarías de esta



Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

comisión, de socializar ante los diferentes grupos parlamentarios el apoyo para la conversión de la Comisión Especial en ordinaria.

La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz solicitó a la Presidenta de la Comisión votar la propuesta de otorgar un voto de confianza a la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, para que en caso de no contar con un documento base para la elaboración de la ley familiar marco, se plantee una tercera alternativa, que radica en la contratación de un Instituto Especializado en la materia.

Dicha solicitud fue puesta a consideración del pleno mediante votación económica el cual fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, con la finalidad de dar cumplimiento al **punto número cuatro** del orden del día (Esquema del formato, participantes y fecha para la realización del “Foro Legislativo sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su entorno familiar”).

Señaló que el Foro en mención se llevará a cabo el día jueves 17 de febrero, sin embargo y debido a las actividades de la Cámara, la hora para su desarrollo fue modificado a partir de las doce horas, indicó a las y los diputados presentes que el material de apoyo se encontraba en sus carpetas de trabajo.

De manera muy general recapituló que el Foro nació debido a la revisión a la Ley de los Adultos Mayores, en la cual se encontró que la misma no cuenta a la fecha con un reglamento desde su publicación en el 2002, comentó el interés del Secretario de Desarrollo Social en trabajar en estos temas, sobre todo la culturización del envejecimiento, y atención a las políticas públicas en este rubro y el presupuesto que se le otorgo al INAPAM.

La diputada Margarita Gallegos Soto, consideró importante que cada uno de nuestros estados estuviera presente en el Foro, debido al interés y a la materia de trabajo.

La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo agradeció la aportación de la Dip. Gallegos ya que la intención del Foro es incidir en todos los estados de la República

La diputada Laura Elena Estrada: manifestó su felicitación a la integración del foro, solo cuestiono respecto de los colores que se utilizaran en las invitaciones y los carteles de publicación.

La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo señaló la neutralidad de los colores ya que la combinación es blanco naranja.

Dando cumplimiento al **punto número cinco** del orden del día (Comentarios respecto del proyecto de la “ley general sobre las relaciones familiares”, enviado por la doctora Alicia Pérez Duarte) El cual les ha sido debidamente turnado a cada una de las Diputadas integrantes de la comisión

La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo: señaló que el Grupo Parlamentario del PRI, del PAN y del PRD habían llevado a cabo la revisión de la propuesta, sin embargo considera que son necesarias



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

algunas modificaciones y complementaciones, ya que no cuenta con exposición de motivos, le falta la presentación de artículos transitorios, por lo que la propuesta en mención se sigue valorando al interior de la Junta Directiva.

Señaló que las integrantes de la Junta Directiva se encuentran a la espera de los proyectos de la Dra. Elssie Núñez Carpizo y de los Doctores José Luis Urias Morales y Miguel Ángel Soto Lamadrid, para tomar una decisión en relación a los planes planteados B o C, poniendo a consideración del pleno esta decisión.

La diputada Paz Gutiérrez Cortina se comprometió a entregar los comentarios de su Grupo Parlamentario sin falta, ya que los mismos no han sido enviados debido a cuestiones irregulares entre las previas y acciones de nuestros grupos parlamentarios.

Señalo que el día 10 de febrero se reunirían las integrantes de la Comisión, pertenecientes al Grupo Parlamentario del PAN, con la intención de hacer partícipes a sus compañeras y de manera conjunta hacerlos llegar a la comisión junto con las propuestas de la doctora Elssie Núñez Carpizo.

La secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez, dando puntual lectura al **punto número seis** (Análisis situacional sobre la estructura y resultados de la mesa redactora de la Ley Reglamentaria del artículo 4o. constitucional que origina la Ley Familiar Marco) mismo que fue agotado en la socialización que le antecede a este punto.

La secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez señala el cumplimiento al **punto número siete** del orden del día (Presentación del estudio comparativo de las iniciativas de ley en materia de guarderías, que se encuentra en Proceso Legislativo, para la programación de la reunión de trabajo para las entidades que prestan este servicio)

La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo indicó que el centro de estudios envió a la Comisión un informe de las iniciativas existentes en la Cámara de Diputados, mismas que reforman y derogan diversas disposiciones de diversas leyes en materia de guarderías, en conjunto se presenta un comparativo realizado por la Lic. Alejandra Rodríguez Montes y el Lic. Álvaro Mujica, respecto de las iniciativas que crean la ley de Guarderías, existentes en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, con la finalidad de apoyar las propuestas existentes o en su caso crear una nueva.

Señalo que la Junta Directiva acordó que para la última semana del mes de febrero se solicite la presencia de las Autoridades responsables de Guarderías, con la finalidad de otorgarle certeza jurídica a lo existente. Señalo que el tema de mayor importancia son las guarderías subrogadas del IMSS, y el otro es el estudio de un sistema nacional de guarderías, donde entre otros el diputado Lerdo de Tejada presentara una iniciativa y lo hemos invitado también a que nos hable de ella y ver finalmente qué es lo que vamos a tomar en cuenta al respecto. Agotado este punto.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

La secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez, dando paso al punto número ocho del orden del día, (anteproyecto del plan de trabajo de la Comisión para el año 2011)

La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, señaló a los Diputados presentes que el propósito de este año tiene que ver con resultados legislativos, entre los cuales se encuentra el cambio de Comisión Especial a Comisión Ordinaria, que otorgue un trato presupuestal diferente al que se tiene, con al finalidad de lograr la creación de la ley familiar marco.

La secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez, mencionó que en reunión de Junta Directiva se abordó el tema del plan del plan de trabajo, haciendo referencia que el año pasado se elaboró un plan de trabajo muy ambicioso, que se cumplió en muchos de sus aspectos, pero que muchos de los temas planteados fueron rebasados por el tiempo en algunos temas, por lo que considera hacer un menor número de acciones pero que las mismas sean cumplidas en su totalidad.

Abordando el punto número nueve (Asuntos generales)

La diputada Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes recapituló lo comentado en la reunión anterior, respecto del fondo de seguridad, el cual las diversas comisiones involucradas en el tema participarían en conjunción con la Comisión de Gobernación para la elaboración de las reglas de operación a través de grupos de trabajo, por lo que solicita se retome el tema, con la finalidad de estar al pendiente de la solicitud de los recursos.

La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo comentó del acuerdo que se tomó en la reunión anterior mismo que refiere el proyecto de Gubernética, el cual a ayudado a la modificación de la situación de seguridad en diversos países, retome la participación de la Señora Nelly Vargas.

Mencionó que a la fecha se encuentra estructurando el plan que se presentará ante las diversas comisiones, para tratar el tema desde el fortalecimiento municipal y desde las familias.

La diputada Margarita Gallegos Soto, mencionó que en atención al tema de Gubernética muchos de los diputados y diputadas que integramos esta Comisión no tuvieron la oportunidad de ver ese proyecto, que es algo fantástico, por lo que solicita a la presidencia, de nueva cuenta la presencia de la Sra. Nelly Vargas para la presentación del Programa Gubernética Municipal, el cual considera un proyecto que ha ayudado a transformar Brasil, Colombia y por la situación que está pasando en nuestro país, es necesario se retome el tema.

La Diputada Presidenta Diva Hadamira Gastélum Bajo, comentó la misma como una reunión muy emotiva, como desde cualquier punto de vista se cuida al nuevo hombre o mujer, al nuevo ciudadano, como el entorno democrático en el que nace, se cuida, como el niño y la niña vota desde que está muy chiquito sobre qué quiere, desde que está pequeño.



Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo que se acordó enviar la documentación de la información relativa al Programa de Gubernética Municipal, así como el envío de la grabación de la reunión de Trabajo de la Comisión en donde se trató el tema

La diputada Laura Elena Estrada Rodríguez, solicitó a la presidenta de la Comisión contemplar al estado de Durango, para la presentación del Programa de Gubernética dado que es uno de los estados con mayor índice, el cuarto, quinto lugar en violencia en las mujeres, señalando que el estado esta comparado tristemente la capital del estado con países, la peligrosidad con países que están ahorita en guerra.

La diputada Margarita Liborio Arrazola: señaló "Yo creo que la Comisión de la Familia, para mí, dentro de alguna comisión, incluso ordinaria y algunas especiales, es la que engloba todos, para nosotros la familia es todo."

Manifestó la necesidad de reflexionar dentro del proyecto del programa de trabajo de este periodo, la conversión de la Comisión a Ordinaria, sin esperar a que termine o inicie un nuevo periodo de sesiones. Enfatizó que la Cámara de Diputados es la mejor inversión que está haciendo en la Comisión de la Familia porque si la Comisión sigue siendo una comisión especial, se presentarán limitantes para poder entregar más y mejores resultados.

"Yo les pido a las compañeras secretarías de los diferentes grupos parlamentarios que hagan su parte, digo, Acción Nacional preside la Junta de Coordinación Política, los grandes acuerdos de este país ahí se toman, digo, no es más que ustedes hagan su parte, cada una y hagamos que ese sueño de todas, que seríamos las fundadoras, las promotoras, las grandes luchadoras de esta Comisión de la Familia, que sea una comisión ordinaria."

"De verdad, compañeras se los pido como madre, como mujer, porque me siento muy contenta en esta comisión, me siento de verdad muy emocionada, vamos por todo, como uno solo, qué importan los partidos en este momento, importan nuestros hijos, importa el país, importa la familia."

La secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez, mencionó a la presidenta de la Comisión como el motor que mueve muchas cosas, con el respaldo de las Secretarías integrantes de la Junta Directiva, señaló la familia como un tema delicado y permanente, desde la historia de los tiempos, porque su sentido tiene una permanencia y una constancia, y debe ser un asunto de prioridad nacional, por lo que considera un magnífico argumento que, la familia no es transitoria, no es un tema que se va a agotar con la Legislatura o con un dictamen que resuelve un problema o con una ley marco que estamos tratando de empujar, la familia es el centro y es el destino de todos los esfuerzos de la sociedad y de los gobiernos.

La secretaria diputada Enocé Margarita Uranga Muñoz Comentó que un punto de discusión en la reunión de Junta Directiva, se acordó que la presidenta, averiguaria cuándo es la próxima reunión de la comisión encargada de dictaminar el tema con la finalidad de estar presentes como Junta Directiva para pedir participación en la votación.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

Señalo que el Grupo Parlamentario del PRD lo ha discutido al interior por lo que asumirá el dictamen en los términos íntegros que sea presentado por el presidente de la comisión. sin presentar objeción alguna.

En este mismo tenor de importancia a la familia como primer espacio educativo y por el interés de todos los diputados de participar. solicitó a la presidenta informar a la brevedad posible la proporcionalidad de diputados que podrían aumentar en cada partido para poder cabildar al interior de sus grupos parlamentarios.

Así que le pido, presidenta. que nos haga saber a la brevedad posible la proporción justificada, a cuántos diputados tenemos opción cada fracción para empezar a trabajar el tema.

La diputada Margarita Liborio Arrazola, comentó que en la comisión se da una sinergia muy importante, siempre se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes acción que no ocurre eso en otras comisiones, considerándolo como elemento importante para la conversión de la Comisión.

La diputada Encé Margarita Uranga Muñoz: Hizo una breve acotación para fines del acta. mencionando la propuesta de consenso del nombre de la comisión mismo que será omisión de Asuntos Familiares.

La presidenta diputada Diva Hadamira Gástelum Bajo: extiende su agradecimiento a éste gran equipo. Señalando que el equipo técnico de esta comisión. por instrucciones de ustedes. trabajó una propuesta de dictamen misma que fue enviada a la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias hace casi seis meses.

Mencionó, la posibilidad de la elaboración de un libro. con la finalidad de recopilar el sentimiento y las características de las familias mexicanas.

Abordó el tema de de jefas de familia o "patronas". que ayudan a migrantes. y la posibilidad real de que la Doctora Laura Carrera se presente a la Comisión en compañía de otras comisiones a presentar un estudio comparado sobre Códigos Civiles y Penales del país en materia familiar.

Finalmenté y después de agradecer a las y los diputados presentes señala que como resultado de lo anterior se toman los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: Solicitar a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Administración de nueva cuenta el recurso económico. con la finalidad de pagar la asesoría técnico profesional para la Ley Marco reglamentaria al cuarto constitucional.

Segundo: Que la Junta Directiva de la Comisión Especial para la Familia. se apersona en la próxima reunión de la Junta de coordinación Política. con el propósito de agilizar los recursos. que permitan contratar la asesoría correspondiente.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Tels.: 5036-0000 ext. 53095; Lada s./c.: 01-800-122-6272 ext. 53095
diva.gasteium@congreso.gob.mx



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.

- Tercero:** Se señalo como plazo el día viernes 11 de febrero para la recepción de las propuestas de los integrantes de la mesa redactora, para proceder a la valoración de los insumos y tomar una decisión que resida en:
- A) Trabajar con los proyectos que se tienen.
 - B) Elegir alguno de los proyectos de los cuatro especialistas que están participando como el eje articulador en el que todos estuvieran trabajando
 - C) Que la presidenta presente una propuesta alterna de alguna institución, o especialista que puedan hacer un trabajo atendiendo la ruta y con apoyo de los recursos que se obtengan de la Junta de Coordinación Política.
- Cuarto:** La Diputada Paz Gutiérrez Cortina se compromete a entregar a más tardar el viernes once de febrero, a la Comisión el proyecto de la ley familiar marco de la Doctora Elsie Núñez Carpiño, para que el mismo sea puesto a consideración de la Junta Directiva.
- Quinto:** Se señala el día lunes catorce de febrero, para que la Junta Directiva decida, trabajar con los insumos entregados por los integrantes de la Mesa Redactora o en su caso la Presidenta presente la propuesta del Instituto o Especialista encargado de la elaboración de la ley familiar marco.
- Sexto:** Se acuerda, solicitar a la Comisión de Reglamentos y Practicas Parlamentarias, que la Comisión Especial de la Familia sea convocada, cuando al interior de la primera sea discutida la conversión de la Comisión de Especial a Ordinaria.
- Séptimo:** Que en la última semana del mes de febrero se lleve a cabo, una reunión de trabajo con las Autoridades Responsables de las Guarderías, con la finalidad de otorgar certeza jurídica a la legislación vigente.
- Octavo:** Invitar a la Lic. Nelly Vargas Pérez, con la finalidad de presentar el Programa de Gubernética Municipal al interior del Pleno de la Comisión.

Agotados los asuntos previstos en el Orden del Día correspondiente a esta reunión ordinaria del pleno de la Comisión Especial para la Familia, la Diputada Presidenta Diva Hadamira Gastélum Bajo, procede a la clausura de la misma siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de la fecha.

RUBRICAS.

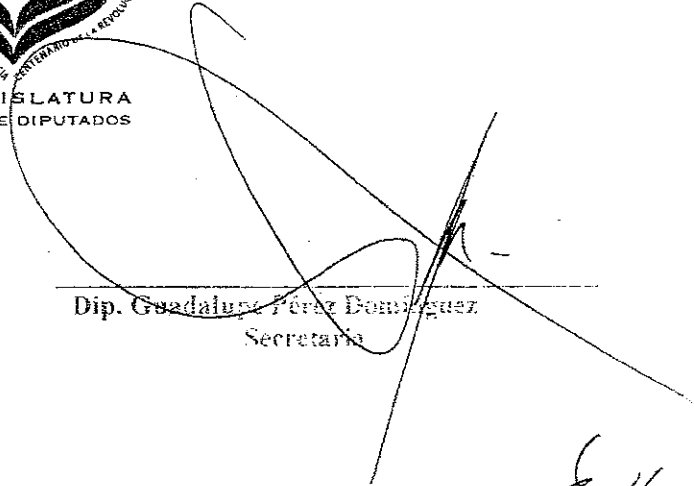
Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo,
Presidenta.




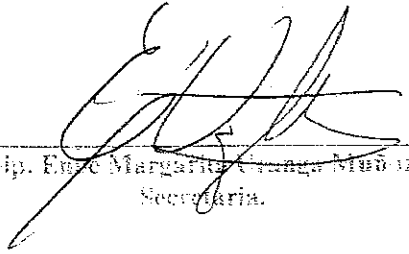
LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para la Familia

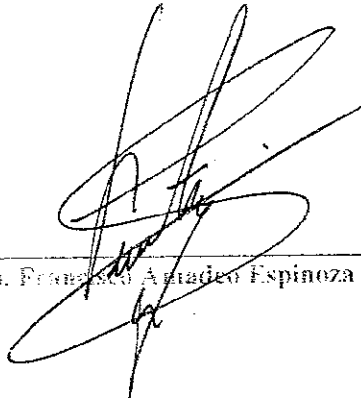
ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.


Dip. Guadalupe Pérez Domínguez
Secretaria


Dip. Paz Gutiérrez Cortina
Secretaria

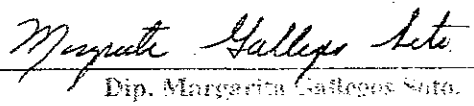

Dip. Encarnación Cruz Muñoz
Secretaria


Dip. Laura Arizomendi Campos.


Dip. Francisco Agustín Espinoza Ramos.


Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez.

Dip. Olivia Guillen Padilla.


Dip. Margarita Gallegos Soto.


Dip. Adriana De Lourdes Hinojosa Céspedes.



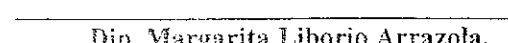
LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para la Familia


ACTA DE LA REUNION DE PLENO
EFECTUADA EL 09 DE FEBRERO DE 2011.



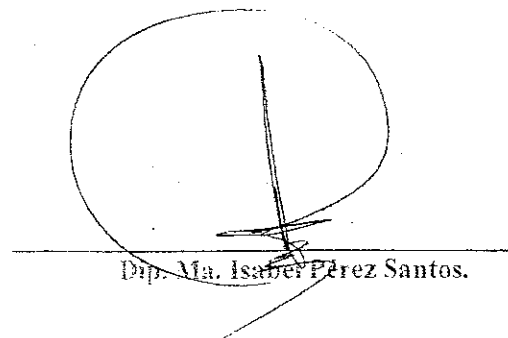
Dip. Olivia Guillen Padilla.



Dip. Margarita Liborio Arrazola.



Dip. Julieta Octavia Marín Torres.



Dip. Ma. Isabel Pérez Santos.

Dip. Elsa María Martínez Peña.